## BASES DE LA CONVOCATORIA

RECEPCIÓN PROPUESTAS AGOSTO 15 A OCTUBRE 16, 2023

## SALÓN NACIONAL DE PINTURA 2023







Juan Astudillo Participante 2023

## SALÓN NACIONAL DE PINTURA

La ACADEMIA DE ARTES GUERRERO con el apoyo de WINSOR & NEWTON y GUERRERO TIENDA DE ARTE, convocan a los **SALÓN NACIONAL DE PINTURA**, este evento invita a explorar los nuevos rumbos del arte y la apropiación de la Pintura como lenguaje, confirmando sus capacidades expresivas y el uso por parte de los creadores de materiales fundamentales en la historia del arte occidental, así como el color como herramienta que aporta al talento y búsqueda en los artistas contemporáneos.

El Salón busca presentar un balance de las tendencias artísticas emergentes, facilitando el intercambio de ideas entre creadores, entusiastas y críticos.

El Salón Nacional de Pintura convoca a los artistas de todo el país para indagar sobre la pluralidad de soportes y materiales así como de los diversos discursos artísticos de nuestra contemporaneidad, estableciendo espacios en los que creadores y público coincidan en el uso de las posibilidades estéticas desde los medios tradicionales.

El Salón es un evento de carácter anual.

### **CONVOCATORIA**

Quedan invitados todos los artistas a enviar sus propuestas al Salón Nacional de Pintura 2023.

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

Podrán participar todos los artistas o creadores colombianos mayores de edad que residan en el país, o extranjeros mayores de edad con más de un año de residencia.

- Las propuestas deben ser realizadas con materiales y soportes tradicionales de Pintura. (Acuarela, Tintas, Acrílico, Óleo o Técnicas Mixtas)
- Cada artista podrá inscribir un máximo de cuatro obras.
- Las obras pueden estar compuestas por uno o varios módulos.
- La temática es libre.
- El tamaño es libre.
- La participación implica la aceptación del presente reglamento.

## **SELECCIÓN**

La selección de los artistas participantes en el concurso se realiza bajo las consideraciones del Jurado de selección y premiación, conformado por un grupo de destacados profesionales que trabajan en diferentes ámbitos del mundo del arte.

En esta versión del Salón, el Jurado está integrado por Christian Padilla, escritor y curador, Elvira Moreno, Directora de la Galería Elvira Moreno y Franklin Aguirre, Artista, Curador y Gestor Cultural. Los artistas y sus obras seleccionadas serán notificados a través de su correo electrónico y publicado a partir del Viernes 10 de Noviembre de 2023 a través de nuestras redes sociales y pagina web www.artesguerrero.edu.co

Tenga en cuenta que debido al número de aplicaciones que recibimos, no podemos proporcionar información individual sobre cada aplicación.

La información adicional la puede encontrar a través del correo electrónico salonnacionaldearte@academiadeartesguerrero.com o mensajes de texto en el whatsapp: 3170748436.

# ¿CÓMO Y DÓNDE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

- 1 Ingresa a nuestra página web **www.artesguerrero.edu.co** allí encontrarás el formulario de inscripción donde deberás adjuntar todos lo requisitos para participar en el Salón Nacional de Pintura.
- 2 Realiza el pago de la inscripción, cuyo valor es de S50.000 (cincuenta mil pesos m/cte.) que permite la inscripción por participante de hasta cuatro obras.
- **3** Diligencia el formulario de inscripción, verificando que toda la información solicitada se encuentre de manera correcta.

Este es el link del formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe2xVDhh2ym2GPxSp63da147kZXW2z9ySzQKjmQkL8HBEGDtQ/viewform?usp=sf\_link

4 Recuerda que es causal de rechazo no tener completa la información, la plataforma no guarda cambios parciales y sólo se recibirá un formulario por participante. Solicita al finalizar la inscripción la confirmación de Google.

# REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPAR

Ten en cuenta que para participar en la convocatoria debes cumplir con la totalidad de requisitos del formulario.

## Cualquier duda contáctanos a: salonnacionaldearte@academiadeartesguerrero.com Mensaje de texto al whastapp 3170748436

Los participantes deben seguir las cuentas de los organizadores: @artesguerrero @winsorandnewtoncolombia y @guerrerotiendadearte

#### 1 Información del autor:

Hoja de vida del artista.

Cédula de ciudadania o extranjería.

Ciudad, dirección de residencia y teléfono. (Ten en cuenta que si el artista es extranjero debe residir en Colombia)

Dirección electrónica.

Foto reciente del artista.

#### 2 Información de la o las obras inscritas:

Reseña del proyecto.

Imágenes de las obras inscritas.

Título.

Técnica.

Fecha de realización.

Medidas. (Ancho x alto)

### **CAUSALES DE RECHAZO**

- Si el formulario de aplicación está incompleto.
- Si el Jurado de selección no escoge sus obras.
- Si el artista envía un portafolio general de su trabajo y no las obras con las que se inscribe al Salón Nacional de Pintura.
- Si los organizadores descubren que el participante utilizó mecanismos fraudulentos para beneficiarse, para ser seleccionado o ganar.
- Si se determina que cualquiera de los participantes ha utilizado copias de otras obras para elaborar la suya, que esta no es original o ha utilizado cualquier otro medio de fraude. Lo anterior sin perjuicio al reclamo de las correspondientes indemnizaciones a que haya lugar por parte de los organizadores.
- Quien niegue, desista o no reclame el premio bajo el lleno de los requisitos planteados en la mecánica y en los términos y condiciones.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Jurado y los Organizadores.

## CONSIDERACIONES GENERALES

#### 1 Derechos de autor:

Los participantes declaran al inscribirse al concurso, que son los autores de cada una de las obras enviadas a participar, que no han utilizado copias de otras obras y que sobre ellas no existe ninguna especie de gravamen o limitación de cualquier clase. Por lo anterior, todos los participantes se comprometen a mantener indemne y libre de cualquier daño a los organizadores. En todo caso, los organizadores actúan como terceros de buena fe.

Los artistas ceden los derechos de reproducción de su obra con fines de difusión del evento, en cualquier medio impreso, audiovisual y/o electrónico.

#### 2 Fechas Claves:

Lanzamiento: Martes 15 de agosto de 2023.

Cierre de la convocatoria: Lunes 16 de Octubre de 2023.

Selección de ganadores: Del 17 de Octubre al 6 de Noviembre de 2023.

Notificación de seleccionados vía e-mail y en redes : Viernes 10 de Noviembre de 2023.

Las fechas pueden ser modificadas sin previo aviso, por razones de fuerza mayor o caso fortuito sin generar ninguna responsabilidad a los organizadores.

## **EXHIBICIÓN**

#### 1 Exposición virtual:

Las obras seleccionadas, distinguidas con mención y premiadas por el Jurado, serán expuestas a través de plataforma virtual desde el Lunes 20 de noviembre de 2023.

#### 2 Exposición presencial:

Las obras seleccionadas, distinguidas con mención y premiadas por el Jurado, serán expuestas de manera presencial en la Galería del Club El Nogal en 2024.

Conoce los seleccionados y premiados en versiones anteriores





## **PREMIACIÓN**

Se otorgarán 2 premios para el primero y segundo puesto, representados en dinero en efectivo, material para arte y formación así:

#### • Primer puesto

#### \$10'000.000

(Diez millones de pesos m/c) (S 5′000.000 en material para arte de la marca Winsor & Newton, S 4′000.000 en efectivo y S 1′000.000 en formación de la Academia de Artes Guerrero).

#### • Segundo puesto

#### \$5'000.000

(Cinco millones de pesos m/c) (S2´500.000 en material para arte de la marca Winsor & Newton, S 2´000.000 en efectivo, y S 500.000 en formación de la Academia de Artes Guerrero).

Se distinguirán con Mención las obras que decida el Jurado. Las Menciones no implican remuneración en dinero o especie.

Los ganadores serán dados a conocer públicamente el día **Viernes 10 de Noviembre** de 2023 y serán notificados a través de correo electrónico y redes sociales.

Las obras premiadas NO son de adquisición.

### **ENTREGA DE LOS PREMIOS**

Se notificará vía correo electrónico y/o telefónico a los ganadores. Una vez recibida la comunicación, ellos cuentan con cinco (5) días hábiles para aceptar o renunciar por escrito al premio. En caso de aceptarlo, se les indicará los pasos a seguir para recibir el estímulo.

El premio no incluye ningún otro concepto, bienes o servicios distintos o adicionales al enunciado específicamente. El premio es intransferible, y no podrá exigirse su canje por dinero o por cualquier otro elemento.

Si los ganadores no son localizados, no responden al llamado telefónico o al correo electrónico para acordar la entrega del premio posterior al anuncio de que ha ganado, o sus datos no corresponden con los que se aportaron en el correo electrónico, o simplemente no acepta el premio o se niega a firmar el documento de aceptación del mismo, el organizador otorgará el premio al participante siguiente que haya cumplido con las condiciones y restricciones anteriormente mencionadas. Los nuevos ganadores tendrán las mismas obligaciones indicadas en estos términos.

# DERECHOS Y COMPROMISOS DEL ARTISTA

- 1 El artista se encarga y es el responsable de la producción y envío del registro fotográfico de sus obras, lo anterior de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por el organizador. Así mismo es responsable por cualquier costo que esta gestión pueda generar.
- 2 El artista autoriza al **Salón Nacional de Pintura** a incluir su información en la base de datos de la organización, esto con el fin de enviarle comunicaciones.
- 3 El artista autoriza al Salón Nacional de Pintura para registrar sus obras e imagen en fotografías y videos, y así mismo autoriza que el Salón haga uso de su imagen contenida en dichas fijaciones para la reproducción, distribución, transformación y comunicación pública y a nivel nacional e internacional.
- **4** El artista debe cumplir con cada parte estipulada en la presente convocatoria y dichos términos son aceptados al momento de realizar la inscripción.
- **5** Los artistas se comprometen a realizar difusión del **Salón Nacional de Pintura** a través de sus redes sociales.

## DERECHOS Y COMPROMISOS DEL SALÓN NACIONAL DE PINTURA

- 1 Publicar las bases de la convocatoria y habilitar la aplicación en la página web.
- 2 Reservar el derecho de escoger los proyectos que participan y para ello designar un Jurado de selección y premiación.
- **3** Adecuar espacio digital y físico de exhibición de las obras seleccionadas.
- **4** Diseñar piezas web para convocar a un gran número de asistentes a la plataforma digital y exposición presencial.
- **5** Convocar a medios de comunicación para que cubran el evento y darle la mayor visibilidad.
- 6 Dado el carácter de concurso, el organizador no se compromete a vender o gestionar la venta de las obras de los artistas.

## SALÓN NACIONAL DE PINTURA 2023





